

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO PARA HIPOTECA
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite que debe realizar el ciudadano para la obtención del certificado de hipoteca, como requisito o insumo para el trámite de inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Ambato.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, de instituciones públicas o privadas, ecuatorianas o extranjeras que necesitan obtener el certificado de hipoteca, mismo que sirve de insumo para le trámite de inscripción en el registro de la propiedad. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado para hipoteca
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud en hoja membretada. 2. Carta de pago (año inmediato anterior). 3. Escritura de constitución de la hipoteca.
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE EN LÍNEA 1. Ingresar a la plataforma GADMATIC, en el link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:186:26674711021502:::186:: 2. Seleccionar opción certificados/Certificado de Hipotecas 3. Click en nueva solicitud 4. Completar campos requeridos, (*) obligatorios 5. Adjuntar requisitos 6. Enviar solicitud 7. Finalmente podrá descargar o imprimir Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	Especie valorada (hoja membretada): \$ 1,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Atención mediante la plataforma GADMATIC Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	• COOTAD-Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. Artículos 526-526.1.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Call Center Institucional Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	37
2024	08	0	36
2024	07	0	25
2024	06	0	35
2024	05	0	15
2024	04	0	33
2024	03	0	30
2024	02	0	57
2024	01	0	0
2023	12	0	29
2023	11	0	54
2023	10	0	40